

III. Otras Resoluciones

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se concede una subvención al Club Deportivo Badajoz, para la segunda parte de ayuda al equipo Sub-21, temporada 92-93.

El Secretario General Técnico de la Presidencia de la Junta de Extremadura, visto el informe favorable presentado por el Secretario de Relaciones con los ciudadanos relativo a la solicitud de subvención presentada por el Sr. Presidente del Club Deportivo Badajoz, y en virtud de lo dispuesto en el artº 4.2. del Decreto 38/1993, de 27 de abril (D.O.E. n.º 51 de 29 de abril de 1993).

RESUELVE

conceder una subvención de CINCO MILLONES (5.000.000) de pesetas al Club Deportivo Badajoz, en concepto de abono de la segunda parte de ayuda al equipo Sub-21, temporada 92-93, la cual se hará efectiva con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.112A.489.00 de los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994.

Mérida, de febrero de 1994.

El Secretario General Técnico
IGNACIO SANCHEZ AMOR

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores de la Orden de 7 de febrero de 1994, por la que se publica la relación de Subinspectores, Oficiales, Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso, que han superado el curso de formación de carácter selectivo.

Advertidos errores en la Orden de 1 de febrero de 1994, por la que se publica la relación de Subinspectores Oficiales, Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso, que han superado el curso de formación de carácter selectivo, publicada

en el D.O.E. n.º 18 de 15 de febrero de 1994, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 510, columna 2.ª, Anexo I, apartado A) Subinspectores y Oficiales, n.º 3 de orden,

donde dice:

«JOSE L. BERMEJO GONZALO».

Debe decir:

«JOSE L. BERMEJO GONZALEZ».

En la misma página columna, Anexo, Apartado B) Agentes y Auxiliares, n.º 5 de orden,

donde dice:

« JUAN CALDERA JIMENEZ, 0,1».

Debe decir:

«JUAN CALDERA JIMENEZ, 8,1».

En la página 511, columna 1.ª Anexo I, n.º 62 de orden,

donde dice:

«LUIS M. VAREZ GONZALO».

Debe decir:

«LUIS M. VAREZ GONZALEZ».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 1 de enero de 1994, por la que se adjudica el servicio de «Limpieza del Servicio de Reforma Agraria en Avda. Virgen de la Montaña de Cáceres».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de dicho Servicio por el sistema de Contratación Directa, a la vista del resultado de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.